



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS

Solicitada por D. José Ignacio Juarranz Sanz, con DNI n.º 12.727.013 N, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Cueva, 09462 Hontangas (Burgos) licencia ambiental para la actuación prevista en el proyecto básico de explotación porcina de 840 plazas de cría en nave ganadera existente en el polígono 501, parcela 280, en Hontangas (Burgos), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Hontangas, a 14 de febrero de 2014.

El Alcalde,  
Luis Miguel Sanz Rincón